

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2020ASISTENTES:

D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente
 D. Juan Lama Arenales, Secretario General
 D. José Manuel Fernández Lois, Presidente Comité Nacional de Jueces
 D. Matías Fernández Fernández, Director Técnico
 D. Miguel Urrizalqui Alonso, Vicepresidente
 D. Víctor Galván Cabrera, Vocal
 D. José Daniel Tejero Aguilar, Vocal
 D^a M^a Dolores Rubio Lleonart, Vocal
 D^a Mónica Carrió Esteban, Vocal
 D. Francisco Javier Flores de Frutos, Vocal
 D. Bruno Soto Carazo, Vocal
 D^a Nekane Martínez Cuetos
 D. David Soria Valdivia

Los demás Miembros de la Junta Directiva, excusan su asistencia.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Saludo del Presidente.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3.-Formulación de las cuentas anuales
- 4.- Medidas a implantar tras el levantamiento del Estado de Alarma
- 5.- Ruegos y Preguntas.

En Madrid, a 25 de abril de 2020 y de forma telemática, se lleva a cabo la reunión de la Junta Directiva de la Federación Española de Halterofilia, dando comienzo la misma a las 11:00 horas del día de la fecha.



1. SALUDO DEL PRESIDENTE.

Abre la Sesión el Presidente de la Federación Española, D. Constantino Iglesias, dando la bienvenida y agradeciendo a todos los presentes su asistencia a esta reunión de la Junta Directiva.

Comenta los aspectos principales y la intensa actividad de las últimas reuniones con los distintos estamentos deportivos.

Federación Española de Halterofilia

Asimismo, explica que debemos estar pendientes en todo momento de lo impuesto por el CSD, por el Ministerio de Sanidad y, sobre todo, por el Gobierno.

Hace saber que la clasificación olímpica está pendiente de sufrir algunas modificaciones, pero que esta federación ya ha elevado una carta a la IWF en la que existe que se garantice el cumplimiento de la normativa antidoping y que se intente garantizar las mismas oportunidades para todos los deportistas.

Sobre el Campeonato de Europa, comenta que se han dado nuevas fechas y que, por el momento, la lista de participantes no puede sufrir modificaciones, aunque se está pendiente de que la EWF se pronuncie al respecto.

Acto seguido da la palabra al Secretario General.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Secretario General, hace lectura del acta de la Reunión anterior.

Se aprueba, con una matización en las palabras de D. Víctor Galván, que sostuvo en la anterior reunión al igualación de oportunidades en las becas de deportistas residentes en la Residencia Joaquín Blume y de deportistas externos.

3. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

D. Juan Lama, presenta y expone las cuentas anuales. Informa a la Junta Directiva de que resulta necesaria su formulación, sin implicar esto una aprobación de estas cuentas, competencia que reside en la Asamblea General.

4. MEDIDAS A IMPLANTAR TRAS EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE ALARMA

Tras un extenso debate, se toman las siguientes medidas:

- El Campeonato de España en Edad Escolar queda cancelado. El dinero pagado por el alojamiento será devuelto a todos los participantes.
- La Copa de España Sub15 y Sub17 queda cancelada.
- La Liga nacional de Clubes queda cancelada. La cuota pagada será válida para el año que viene. Si algún club solicitase su reintegro, se le reintegrará. Los clubes que no soliciten la devolución, se ahorrarán este pago el año que viene. Aquellos equipos con posibilidades de participar en la Copa del Rey y Reina no pueden solicitar el reintegro hasta que se determine si dichas copas son realizadas o no.
- La cancelación de ligas provocará que el año que viene la clasificación sea exactamente la misma que la que había a 1 de enero de este año.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

- La Copa de clubes sub-16 y sub-18 se realizará el año que viene con la participación de todos los clubes que presenten equipo con el mínimo de participantes necesarios para realizar la competición.
- Sobre la posible realización de la Copa del Rey y la Reina, se opta por no cancelarla y tomar una decisión una vez tengamos noticias del desconfinamiento
- El Campeonato de España Sub15 se unirá con el Sub17 y el Campeonato de España Junior con el Absoluto. No se toma una decisión sobre las fechas, de momento están pospuestos sin fecha.
- Las becas económicas de los deportistas se prorrogarán hasta que estos tengan la oportunidad de volver a obtenerla. Asimismo, las ayudas a entrenadores por resultados de sus deportistas serán las mismas para el año 2021 que para el año 2020, independientemente de que estos atletas hayan competido o no.
- Siguiendo las indicaciones del CSD, todos los cursos de entrenadores quedan suspendidos por el momento.
- Se mantiene la intención de realizar las jornadas de jueces y entrenadores, si no se hacen presenciales, serán telemáticas.
- Salvo orden expresa del CSD, el año 2020 sigue siendo electoral, por lo que debemos continuar con los procesos hasta que se nos indique lo contrario.

Todas estas medidas se toman con un consenso total y son aprobadas por unanimidad.

5. Ruegos y preguntas

En el apartado de ruegos y preguntas, el Secretario General plantea la necesidad de aprobar la formación de un comité de deporte inclusivo. Por unanimidad se aprueba que la composición sea:

- Presidenta: Dña. Mónica Carrió Esteban
- Secretario: D. Juan Lama Arenales
- Vocal: D. Francisco Javier Flores de Frutos

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:30 horas del día de la fecha.

Vº Bº

Presidente

Constantino Iglesias Rodríguez




Secretario General

Juan Lama Arenales

